

## "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 088-2026-FCB-UNAP**

Iquitos, 17 de febrero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**VISTO:**

El Decreto N° 095-2026-D-FCB-UNAP, de fecha 17 de febrero del 2026, en el cual se adjunta el oficio N.º 045-2026-DEP-B-FCB-UNAP, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita se emita la resolución decanal de reconocimiento de Práctica Pre Profesional – I, del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas para su respectivo trámite a la Oficina de Registros y Asuntos Académicos (DRAA), en atención al Oficio N° 009-CPPP-FCB-UNAP-2026;

**CONSIDERANDO:**

Que con oficio N° 045-2026-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 17 de febrero del 2026, mediante el cual, la Blga. **ADRIANA DEL PILAR BURGA CABRERA**, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, informa y hace conocer que el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional, presentó el Informe de Práctica Pre Profesional I, del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, mediante el cual solicito se emita la resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite;

Que, con oficio N° 009-CPPP-FCB-UNAP-2026, de fecha 11 de febrero del 2026, el Blgo. **CARLOS MAX ARANGO MORA**, M.Sc., responsable de la Comisión de Práctica Pre Profesional; solicita los trámites correspondientes para reconocimiento de la Práctica Pre Profesional I, del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto y los considerandos, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para el estudiante, que realizó su Práctica Pre Profesional I de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el REPUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER**, el valor de ocho (08) créditos del estudiante que realizó su Práctica Pre Profesional I, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

**PRACTICA PRE PROFESIONAL I (CURRÍCULO VIGENTE 08 CRÉDITO)****OFICIO N° 009-CPPP-FCB-UNAP-2026**

N°	Alumno	DNI	Código	Informe	NOTA
01	Gianfranco Julca Vásquez	768052222	2160845	EVALUACIÓN DE DOS TIPOS DE SUSTRATOS ORGÁNICOS PARA EL CULTIVO DE LARVAS DE <i>Hermetia illucens</i> "mosca soldado negra" (Linnaeus, 1758), EN AMBIENTES CONTROLADOS DE LA PISCIGRANJA QUISTOCCHA, UNAP-IQUITOS	16

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.  
Decana  
  
C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER  
Secretario Académico (e)  


Cc.: VRAC. DRAA, OAA (FCB), Esc. Prof. Biol., Secretaría Académica (2)